



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SADR-CDCVI-xxx-2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC- NIT- 899.999.004-9

a: 1) Coordinar el comité técnico para el seguimiento a la ejecución del convenio designando dos profesionales para tal efecto y ejerciendo la secretaría técnica del mismo. 2) Prestar la colaboración y cooperación necesarias con el personal del IGAC, para el cabal desarrollo del objeto convenido, así como disponer la información técnica necesaria para la ejecución del presente convenio. 3) Realizar los aportes y los desembolsos acordados en el presente convenio. 4) Establecer estrategias de coadyuvancia en virtud del presente convenio, que apoyen la finalidad derivada del objeto propuesto, con miras a satisfacer el interés general tácito en la convención. 5) Designar los representantes para integrar el Comité Técnico el cual se integrará por igual número de personas para el Departamento de Cundinamarca como para El IGAC, así como designar al funcionario que se encargará de la supervisión para la vigilancia y control de la ejecución del objeto del convenio, el cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. 6) Informar al Comité Técnico del Convenio sobre las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución del Convenio dentro de los dos (2) días siguientes a su ocurrencia. 7) Exigir el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del convenio. 8) Verificar el cumplimiento por parte del ejecutor frente al deber de cotización y pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscal. 9) Analizar proponer y evaluar alternativas de solución y de manejo para atender situaciones imprevistas que se presenten durante la ejecución del convenio. 10) Participar como conocedores del territorio, para la realización de cada una de las actividades cuando sea requerido por el IGAC y/o por el Comité Técnico. 11) Desarrollar las gestiones que en el aspecto técnico, administrativos y financieros les correspondan para cumplir con el objeto del convenio. 12) Liquidar el convenio. 13) Las demás inherentes a la naturaleza del convenio. **CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONVENIO.** El valor total del convenio es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE PESOS (\$459'439.929). de los cuales la Gobernación de Cundinamarca aportará un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$364'762.465) y el IGAC NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$94'677.464) aportados en especie. Lo anterior de conformidad con el CDP No. 7100055560 del 22/08/2024 de la Gobernación de Cundinamarca. **CLÁUSULA SÉPTIMA. DESEMBOLSOS.** El Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizará un único, previa aprobación del Comité Técnico y el Supervisor del Convenio:

APORTES	VALOR Y DESEMBOLSOS	CONDICIONES
DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	Un solo desembolso antes del 31 de diciembre de 2024 por el valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$364.762.465)	Una vez perfeccionado el convenio, firmada el acta de inicio y entrega a satisfacción de los versiones preliminares de los productos: mapa integrado en formato GEODATABASE de la capa de cobertura de la tierra a escala 1:25.000., mapa de suelos con su respectiva leyenda explicativa a escala 1:25.000, tabla de rentabilidad de los cultivos establecidos en el mapa de cobertura y uso, calendario agrícola de los cultivos identificados en el mapa de cobertura y uso para la provincia de

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

[f/CundiGob](#) [x/CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co